

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-02
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 06
	SOLICITUD CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN O TRABAJOS ARTÍSTICOS	Fecha de Emisión: 9 julio 2020 Página 1 de 3

**** 3-2022-000511 ****

Al responder cite este Nro.

3-2022-000511

miércoles 12 de enero de 2022

Bogotá D.C.

DE: ALEXANDRA QUINTERO BENAVIDES
Directora de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la justicia

PARA: LUIS GUILLERMO FLECHAS SALCEDO
Director de Contratación

ASUNTO: Alcances a Solicitudes de Contratación 2022 – Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la justicia. Proyecto 7734. PAABS 671 a 673, 770, 774, 775, 777, 779, 782 a 784, 786, 788 a 790, 792, 794 a 797, 805, 807, 808, 810 a 821, 823.

Dando alcance a los memorandos iniciales y teniendo en cuenta los lineamientos de contratación directa impartidos por la Dirección de Contratación, las suscritas nos permitimos allegar la documentación restante para dar continuidad a los trámites pertinentes con el fin de adelantar los procesos de contratación correspondientes a los siguientes procesos de PAABS y radicados:

Consecutivo DEFINITIVO PAABS V1 - 2022	Contratista	No. Radicado inicial
671	YENNY PAOLA BETANCOURT ROJAS	3-2021-005432
672	DERLY YURANI RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	3-2021-005433
673	PAOLA ANDREA GUSTIN MORERA	3-2021-005434
770	SARA ESTEFANÍA PRECIADO RIVERA	3-2021-005251
774	MARIA FERNANDA FALLA OSPINA	3-2021-005564
775	MARIA ANGÉLICA PIRATOVA CHAPARRO	3-2021-005256

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-02
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 06
	SOLICITUD CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN O TRABAJOS ARTÍSTICOS	Fecha de Emisión: 9 julio 2020
		Página 2 de 3

777	NATHALY PARDO RODRÍGUEZ	3-2021-005258
779	DARLYN VANESSA ROMERO	3-2021-005260
782	ANDREA MARCELA RODRÍGUEZ HENRÍQUEZ	3-2021-005565
783	GINA MARCELA BARRERA PINILLA	3-2021-005566
784	LUISA FERNANDA PEREZ RIASCOS	3-2021-005563
786	KAREN SIERRA AMAYA	3-2021-005568
788	ROSY YOHANA CÓRDOBA MENDOZA	3-2021-005570
789	MARIA CAMILA MARTÍNEZ GALVIS	3-2021-005571
790	NIYIRETH SUÁREZ TRUJILLO	3-2021-005572
792	KATERINNE MORALES HILARION	3-2021-005574
794	MARIANA ESTEFANIA TORRES NIETO	3-2021-005840
795	EVELIN YUSSETH ASPRILLA CAICEDO	3-2021-005841
796	LINA MARÍA SIERRA GUTIERREZ	3-2021-005647
797	KAREN ALEJANDRA OSORIO VILLARREAL	3-2022-000095
805	CLAUDIA PATRICIA GALLO ESPINOSA	3-2021-005205
807	JENNYFER VANEGAS ESPEJO	3-2021-005207
808	LADY KATHERINE GALEANO SÁNCHEZ	3-2021-005208
810	LAURA XIMENA PEDRAZA CAMACHO	3-2021-005210
811	ANGELA MARÍA TOLOSA RIVERA	3-2021-005211
812	XIOMARA ALEXANDRA TABORDA TORRES	3-2021-005581
813	ALIX ANDREA BENAVIDES JIMÉNEZ	3-2021-005212
814	YENNY TATIANA VASQUEZ AREVALO	3-2021-005213
815	GISETH NICOLE BEJARANO GUZMÁN	3-2021-005214
816	MANUELA TRONCOSO CASTRO	3-2021-005215
817	ROSA ISELA ORTÍZ VILLAMIZAR	3-2021-005216
818	NATALIA JULIETH GIRALDO CASTRO	3-2021-005217

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-02
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 06
	SOLICITUD CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN O TRABAJOS ARTÍSTICOS	Fecha de Emisión: 9 julio 2020 Página 3 de 3

819	ORIANA ELIZABETH MONTOYA LOZANO	3-2021-005218
820	RUTH CAROLINA ROBAYO RODRÍGUEZ	3-2021-005219
821	LILIANA ROCÍO VARGAS LÓPEZ	3-2021-005220
823	LAURA ROCÍO TORRES BETANCOURT	3-2021-005221

Conforme lo anterior, adjuntamos los documentos (CDP, Formato de Bienes y rentas, Certificado Antecedentes Policía, Certificado Antecedentes Medidas Correctivas, Certificado Antecedentes Personería, Certificado Antecedentes Procuraduría, Certificado Antecedentes Contraloría, Antecedentes Disciplinarios Profesionales en los casos que aplique, Certificado de Salud, Certificado de Salud, Planilla de Seguridad Social, Formato Contratos de Otras Entidades y Pantallazo Sigep) que soportan las solicitudes y modalidades contractuales.

Cordialmente,

JEFE - ASESOR(A) DEPENDENCIA SOLICITANTE		GERENTA (E) DEL PROYECTO	
Nombre:	ALEXANDRA QUINTERO BENAVIDES	Nombre:	LISA CRISTINA GÓMEZ CAMARGO
Firma:		Firma:	
Cargo:	Directora de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia.	Cargo:	Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades.

Elaboró: Mónica Murillo - Contratista - Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 353

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANA ROCIO
MURCIA
GOMEZ

Firmado digitalmente
por ANA ROCIO
MURCIA GOMEZ
Fecha: 2022.01.04
08:33:59 -05'00'

ANA ROCIO MURCIA GOMEZ
DIRECTORA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011603400000007734	Fortalecer la Implementación del Sistema Distrital de Protección integral a las mujeres víctimas de violencias - SOFIA en Bogotá	O232020200991114 Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración publica	1-100-F001 VA-Recursos distrito	64.526.000
			Total	64.526.000

Objeto:

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, para la orientación técnica y apoyo a la supervisión del componente de nutrición de las Casas Refugio. PC 673

Se expide a solicitud de ALEXANDRA QUINTERO BENAVIDES Cargo DIRECTORA DE ELIMINACION DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA mediante oficio número 190 de ENERO 03 DE 2022.

Bogotá D.C. ENERO 04 DE 2022

Documento firmado por: ANA ROCIO MURCIA GOMEZ / Cargo: DIRECTORA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Aprobó: ARMURCIAGO 04.01.2022

Elaboró: LHORDONEZME 04.01.2022

Impresión: 04.01.2022-08:30:18 ARMURCIAGO 0000205317 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

Fecha: Enero 2022

PARA: **ALEXANDRA QUINTERO BENAVIDES**
Directora de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia

DE DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA Y/O INEXISTENCIA DE PERSONAL

La Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia solicitó a esta Dirección, la expedición de certificación de “*INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL*” en la planta de la Secretaría Distrital de la Mujer, con capacidad para ejecutar el objeto y con el perfil que se señala a continuación:

Objeto:

<i>“Prestar servicios profesionales a la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, para la orientación técnica y apoyo a la supervisión del componente de nutrición de las Casas Refugio”</i>

Perfil:

Académico	<i>Título profesional en cualquiera de los núcleos básicos del conocimiento en: Nutrición y dietética; Salud Pública. Título de Posgrado en la modalidad de Especialización o cualquiera de sus equivalencias.</i>
Experiencia	<i>Nueve (9) meses de experiencia profesional o su equivalencia según Resolución No. 0012 del 12 de enero de 2017.</i>

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con lo dispuesto en numeral 3o del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4o del artículo 2o de la Ley 1150 de 2007, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1o del Decreto Nacional 2209 de 1998, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y lo establecido en el numeral 4° del artículo 4° de la Resolución 0134 de 2020, mediante la cual se delega una función en la Dirección de Talento Humano, así como el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal contenido en las Resoluciones 0096 del 4 de marzo de 2019 y 0432 del 19 de septiembre de 2016 encontrando que de acuerdo con la petición realizada por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, se advierte que no existe personal en la planta de la entidad, para el cumplimiento de dicho objeto.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

De conformidad con lo anterior, se certifica que: Revisada la planta de personal de la Entidad, se evidencia que no se cuenta con personal de planta para la realización de las actividades a contratar en la planta de la Secretaría Distrital de la Mujer que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.

Cordialmente,



LILIAN ALEXANDRA HURTADO BUITRAGO

Directora de Talento Humano

Elaboró: Estefania Insignares Castañeda – Contratista Dirección de Talento Humano